INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES N° 10 PERÍODO: 01 de diciembre al 31 de diciembre de 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
N° CONTRATO Y FECHA	315-2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Edgar Mauricio Rodriguez Avellaneda.
TIPO (C.C) Y N° DE IDENTIFICACIÓN	CC. 80.858.650 de Bogotá.
PLAZO DE EJECUCIÓN	(08) Ocho meses.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUYENDO ADICIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	$70.964.000
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$ 6.780.000
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O2-30-11-74-59-92-02-42-283.
FECHA ACTA DE INICIO	17 de marzo de 2025.
PRÓRROGA 1	Dos (02) meses y catorce (14) Días
ADICIÓN 1	$16.724.000
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	31 de enero de 2026.
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios profesionales para apoyar jurídicamente a la junta administradora local con el fin de contribuir al adecuado cumplimiento de las atribuciones a su cargo.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1.Orientar jurídicamente a la Junta Administradora Local en el cumplimiento de las atribuciones a su cargo de conformidad con la normatividad vigente.	Realización de solicitud de cita con el Secretario Distrital de Gobierno. Respuesta a ARL Positiva frente a requerimiento de afiliación requerido.	**Concepto y/o requerimientos JAL CB así:** - Solicitud a Secretaría Distrital de Gobierno JAL CB-354-2025. - Respuesta a ARL Positiva JAL CB-354-2025	• Carpeta de evidencias Obligación No. 1
2. Brindar apoyo en la revisión y/o proyección jurídica de los acuerdos locales de la Junta Administradora Local y demás actos administrativos, conforme con la normatividad vigente.	Se realizó la proyección y validación del Proyecto de Acuerdo No. 097 de 2025, desde el punto de vista Jurídico	**Concepto y/o requerimientos JAL CB así:** - Proyecto de Acuerdo No. 097 de 2025	• N/A
3. Elaborar y revisar los requerimientos, derechos de petición y/o solicitudes de información que deba atender la Junta Administradora Local.	De conformidad con el requerimiento por medio de derecho de petición realizado a la JAL se dio respuesta en los términos correspondientes	**Concepto y/o requerimientos JAL CB así:** a.) Respuesta a derecho de petición Rad 674 - JAL CB 357 -2025 Ciudadano Johan Rodríguez. b.) Respuesta Rad 674 - JAL CB-360-2025 Personería de Bogotá D. C. c.) Respuesta de traslado de petición ALCB Rad 669 - JAL CB 368-2025 Acueductos Veredales. d.) Traslado derecho de petición ALCB Rad 719 JAL CB 367 -2025 Acueductos Veredales. e.) Remisión de traslado derecho de petición Rad 692 - JAL CB 323-2025 Yeferson Pérez Sandoval.	• Carpeta de evidencias Obligación No. 3 • SECOP II- Ejecución del contrato

4. Asistir jurídicamente a la Junta Administradora Local en las sesiones, mesas de trabajo, comités y eventos de acuerdo con los temas que le sean designados.	Asistí a las siguientes sesiones de la JAL: 24 de noviembre, 01, 8, 10, 12 de diciembre de 2025	**Asistencia Sesiones, mesas de trabajo, comités y eventos de acuerdo con la JAL CB:** Se asistió a las siguientes sesiones de la JAL CB: 1. Control Político CIA 830-2025 24/11/25 2. Instalación de sesiones ordinarias 01/12/25 3. Primer debate de proyectos de acuerdo de POAI y excedentes financierso 08/12/25 4. Segundo debate de proyectos de acuerdo de POAI y excedentes financierso 09/12/25 5. Presentación proyecto de inversión 2277 Convenio 9226-2025 10/12/25 6. Informe de IVC 18/12/25	• Carpeta de evidencias Obligación No. 4 • SECOP II- Ejecución del contrato
5. Revisar, analizar y proyectar respuesta oportuna a la totalidad de las solicitudes que le sean asignadas relacionadas con temas jurídicos.	De conformidad con el requerimiento por medio de derecho de petición realizado a la JAL se dio respuesta en los términos correspondientes	**Concepto y/o requerimientos JAL CB así:** a.) Respuesta a derecho de petición Rad 674 - JAL CB 357 -2025 Ciudadano Johan Rodríguez. b.) Respuesta Rad 674 - JAL CB-360-2025 Personería de Bogotá D. C. c.) Respuesta de traslado de petición ALCB Rad 669 - JAL CB 368-2025 Acueductos Veredales. d.) Traslado derecho de petición ALCB Rad 719 JAL CB 367 -2025 Acueductos Veredales. e.) Remisión de traslado derecho de petición Rad 692 - JAL CB 323-2025 Yeferson Pérez Sandoval.	• Carpeta de evidencias Obligación No. 5 SECOP II- Ejecución del contrato
6. Orientar en la interpretación jurídica del reglamento interno de la Junta Administradora Local.	De conformidad con los Proyectos de Acuerdo presentados se asesoró y valido desde el punto de vista jurídico	**Concepto y/o requerimientos JAL CB así:** Proyecto de Acuerdo Local del POAI	• N/A
7. Las demás que le sean asignadas y que estén relacionadas con el objeto del contrato.	Realizar solicitudes y requerimientos a los Edilies y Edilesas	**Concepto y/o requerimientos JAL CB así:** a.) Derecho de petición Edil Wilder Andrey ALCB b.) Derecho de petición Edil Oscar Duarte Secretaría de Movilidad	• Carpeta de evidencias Obligación No. 5 • SECOP II- Ejecución del contrato
«Nota: Incluya los campos necesarios de acuerdo con el número de obligaciones del contrato»			

INFORMACIÓN ADICIONAL APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD **EPS SANITAS**	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL **POSITIVA**	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN **PORVENIR**

FIRMAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA:** **Firma:** **EDGAR MAURICIO RODRIGUEZ AVELLANEDA** **Cédula: 80858650**
	APOYO A LA SUPERVISIÓN: **Firma:** **Nombre: VICTOR JHONNY ACOSTA CHICA** **Cédula: 1.016.072.655 de Bogotá**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR:** **Nombre:** **DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE** **CC.** **C.C. No. 1.022.324.351 de Bogotá D.C.** **Cargo:** **Alcalde Local Ciudad Bolívar**

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.
*Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.